

Concurso

Mipymes de Calidad



Convocatoria de Consultores de Diagnóstico

El Programa ProInnóvate invita a expertos técnicos (persona natural) o entidades consultoras (persona jurídica) a inscribirse como candidatos a expertos consultores de Diagnósticos, en el marco de la convocatoria del Concurso Mipymes de Calidad.

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos y experiencia del experto consultor que realizará el diagnóstico

- a) Persona natural, con formación profesional en las carreras de ingenierías, ciencias naturales, ciencias económicas, ciencias de la salud u otros afines.
- b) Persona jurídica pública o privada debidamente constituidas en el país, con o sin fines de lucro.
- c) Con un mínimo de 05 años de experiencia profesional (persona natural) o funcionamiento (persona jurídica).
- d) Para certificaciones de sistemas de gestión, proceso o de producto el profesional (persona natural) o consultor (de la persona jurídica) deberá de contar con un diploma de especialización y/o auditor líder y/o maestría en sistemas de gestión o relacionadas al tipo de certificación requerida por la entidad solicitante.
- e) Para el caso de certificaciones de sistemas de gestión, el profesional (persona natural) o consultor (de la persona jurídica) deberán contar con un mínimo de diez (10) servicios en procesos de certificación, consultorías en sistemas de gestión o auditorías en certificación en los últimos cinco (05) años.
- f) Para el caso de certificaciones de proceso y de producto, el profesional (persona natural) o consultor (de la persona jurídica) deberán contar con experiencia en al menos una implementación en los últimos tres (03) años.
- g) Los documentos para acreditar la experiencia podrán ser: contratos, convenios, órdenes de servicio con su respectiva conformidad del cliente, facturas, recibos por honorarios, constancias de trabajo y certificado de trabajo; estos documentos según sea el caso, deberá contener el detalle del servicio, el tiempo, el objetivo y la entidad a la que se le brindo el servicio.

Concurso

Mipymes de Calidad



Si cumples con los requisitos exigidos, puedes inscribirte como persona natural o persona jurídica (con todo tu staff) en el nuevo registro virtual de consultores.

Es necesario aclarar que este nuevo formulario de inscripción ha sido validado para la convocatoria 2023. Para registrarte, ingresa aquí: <https://inngenius.proinnovate.gob.pe/consultores-mipymes/registro>

Luego de la inscripción, los postulantes a consultores de diagnóstico (persona natural o persona jurídica con su staff) serán evaluados. Seguidamente, se publicará un listado de los consultores aprobados en la página web de ProInnovate (www.proinnovate.gob.pe).

La fecha máxima de postulación es el 06 de julio de 2023 (hasta 1:00 pm).

IMPORTANTE: Para una mayor información debes revisar el Anexo 4 de las Bases del Concurso de Mipymes de Calidad, el cual puedes descargar de nuestra página web en el siguiente link: <https://www.proinnovate.gob.pe/convocatorias/por-tipo-de-concurso/desarrollo-productivo/608-mipymes-de-calidad-marzo-2023>